



AYUNTAMIENTO DE NAVALCÁN (TOLEDO).

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

De conformidad con las competencias que me son propias, resuelvo, lo siguiente:

1). La Mesa de Contratación para resolver la licitación para la contratación de las obras de Renovación Red Distribución de Agua de la calle Piedras Altas y otras de Navalcán, estará formada por las siguientes personas:

Presidente: D. Jaime David Corregidor Muñoz, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

D^a. Eva M^a. Corregidor González.

D. Telesforo Pascual Martín.

D. Vicente Jiménez Cardona.

Secretario:

D. Diego García Prieto.

2). La Mesa de Contratación, referida en el apartado primero, se reunirá el martes, día 20 de noviembre de 2018, a las 13 horas, en el Ayuntamiento de Navalcán, sito en la Plaza de la Constitución, 1. 45610-Navalcán (Toledo), con objeto de abrir las ofertas presentadas para licitación, señalada anteriormente.

3). Publicar la presente resolución en la plataforma de contratación del sector público, en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Navalcán (www.navalcan.com), comunicárselo a los licitadores que han presentado sus ofertas en el plazo concedido, junto con la certificación de la Secretaría de ofertas presentadas, a través de sus correos electrónicos, para su conocimiento y efectos.

En Navalcán, a 14 de noviembre de 2018.

El Alcalde

Fdo. Jaime David Corregidor Muñoz